

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.428

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

SÁBADO 9 DE AGOSTO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

MUNDA RONDA

RECTIFICACIONES

(Conclusión)

DÉCIMA CONCLUSIÓN

Que la alondra de metal, encontrada en la Plania, aun dando crédito á Rollin, y á ser cierta la existencia de una legión de este nombre, haber venido esta con César á la batalla de Munda, y que reuniera aquél pequeño simulacro la representación del ave misma con inequívoca forma, y en esta la perfección que alcanzaban el arte escultural y la industria fusoria en aquel siglo, no es dato suficiente por sí solo, al no haber habido á la mano mas que un solo ejemplar, para sostener que pertenece á un legionario de la célebre batalla, pues bien pudiera ser parte de un objeto de arte ó de la industria, como otros tantos aun más raros, que en campos y ciudades se exhuman con frecuencia en este suelo, en el que yacen sepultados innumerables vestigios de aquella civilización espléndida.

Habilidad y sutileza manifiestan los conceptos contenidos en la anterior conclusión, revelando sus formas y sus fines un remarcado empeño en aumentar dificultades á nuestra concordancia.

La disyuntiva que se desprende de opiniones encontradas, se reduce en sus términos á que la alondra en cuestión ha podido ser derivada de un objeto de arte, como supone el señor Romero Barros, ó procedente del remate de un morrión, según nosotros creemos. Si lo primero, en nada altera el hecho la validez de la concordancia mantenida. Si lo segundo, constituye un dato de corroboración que aumenta el valor de la prueba. Además, ¿en qué razones se funda el señor Romero Barros para contradecir y refutar nuestro aserto? En posibilidades y en hipótesis, ¿cuál es la base de nuestra afirmación?

El hecho real de que César levantó en las Galias una legión, y "el mismo nombre que tenía de Alaudæ Alaudarum le-gio," era galo y le venía de que "los soldados traían por remate de su morrión, un pájaro de esta especie." (1)

En tal estado y por las razones emitidas, concedimos entonces interés y valor al hallazgo de la alondra, y aun hoy mismo se lo concedemos.

ONCENA CONCLUSIÓN

Que de la narración de Hircio, despues que nos relata la toma de Ventipo, nada puede averiguarse de la ruta que emprendieron César y Pompeyo, y que toda deducción que se haga acerca de ella, á falta de seguros testimonios, ha de ser convencional y gratuita, y que por tanto no podrá jamás por tales medios llegar á descubrirse el paraje en que existió Munda.

(1) Rollin, historia antigua, tomo 13, página 23.

Antes de proceder á la rectificación de conceptos, referente á la conclusión once-na, debemos fijar un punto firme que sirva de base sólida á posteriores deducciones. Este punto lo constituye el lugar del emplazamiento de Ventipo.

Para aumentar firmeza y que probada se demuestre tan interesante concordancia, trasladaremos las manifestaciones terminantes que han hecho escritores notables y distinguidos anticuarios.

Cean Bermudez. — "Todavía se conservan en este sitio (Vado Garcia) las ruinas de su antigua población (Ventipo) y se encuentran lápidas y monedas." (1)

Señores Oliver. — "No debe quedar la menor duda de que en este sitio de Vado Garcia ó Torre de la Atalaya, junto á Casariche, estuvo situada la ciudad de Ventipo, ó sea el Ventiponte del Bello Hispaniense." (2)

El renombrado anticuario señor Fernandez Guerra, sustenta las mismas opiniones y concuerda á Ventipo en Vado Garcia, al Norte de Casariche. (3)

Don Manuel Rodriguez de Berlanga, doctor insigne, y autoridad arqueológica, determina á Casariche como sucesora de Ventipo. (4)

Los beneméritos patricios don Agustin Perez de Siles y don Antonio Aguilar y Cano, escriben: "Por otra parte el lugar donde estuvo Ventipo está hoy perfectamente determinado, puesto que se conservan varias ruinas y dos trozos de circo, en el mismo lugar donde descubrieron inscripciones. Está á muy corta distancia de Casariche y á dos leguas de Puente Genil." (5)

Demostrada la concordancia de Ventipo en el lugar de Vado Garcia, junto á Casariche, á dos leguas Sur de Puente Genil, aparece el punto conocido, que nos ha de servir para investigar la marcha de los ejércitos rivales, demostrando á la vez, pueden hacerse deducciones que no sean convencionales ni tampoco gratuitas, como afirmó en absoluto el señor Romero Barros.

Sabido es, y no negado por nuestro respetable adversario, que Pompeyo levantó su campo, para sentar despues sus reales en *Ipagrun* (Aguilar.) (6)

Segun afirman los historiadores Oliver, Melero y Morte Molina, Pompeyo reunió consejo en los alrededores de *Obutis*, adoptando la resolución de dirigirse hácia la

(1) Cean Bermudez. — Sumario de antigüedades romanas, pág. 304.

(2) Munda Pompeyana, pág. 89.

(3) Munda Pompeyana. — Dictámen de don Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, página 31.

(4) Estudio de los bronces de Lascuta, Bonanza y Aljustrel, pág. 453.

(5) Apuntes históricos de la villa de Puente Genil, pág. 453.

(6) Fernandez-Guerra, señores Oliver, el doctor Omner y otros arqueólogos, se conforman con la concordancia de *Ipagrun* en Aguilar.

mar, *mare bersus*, y segun el concepto de los señores Oliver, aparecía ejecutada, toda vez que desde Espejo se encaminó á la población de Aguilar, separándose por consiguiente de los campos de Córdoba. (1)

Conforme con la relación de Hircio, debemos admitir los siguientes hechos: Que César marchó á Ventipo, hizo suya la plaza, vadeó el Genil y plantó sus reales próximo á Carruca, frente á las legiones Pompeyanas. Que Pompeyo rehusó el encuentro á que fué provocado, continuando su marcha hasta llegar á Munda, en cuyas cercanías volvió César á alcanzarlo, riñéndose al fin la sangrienta batalla.

Se deducen de los hechos fijados datos importantísimos que obstentan valimiento, y son, que Munda resultaba emplazada mas allá de Ventipo, hácia el Sur, en dirección á Carteya. Que el nombre de Carruca se mencionaba por primera vez cuando los ejércitos habían pasado por Ventipo.

Y como ambos ejércitos hicieron una jornada para llegar á Carruca, y otra á Munda, aparece innegable, "el que Munda se encontraba á una jornada de Carruca en dirección á Carteya.

Ten lógicas deducciones no pueden calificarse convencionales ni gratuitas, y hay que reconocer contribuyen á descubrir el paraje en que existió Munda.

Corroborando estos datos resulta que ni Hircio ni Julio Flosio ni Dion-Casio, vuelven á enumerar las poblaciones que dejaron atrás los ejércitos, al llegar á Ventipo, continuar sus marchas á Carruca, trasladarse á Munda y plantar en sus campos sus reales.

Si hubiesen retrocedido de Ventipo en dirección á Córdoba, como suponen sin prueba alguna escritores modernos, es innegable se hubieran reproducido nuevamente los acontecimientos bélicos en las ciudades y en los campos que volvían á ocupar.

No abrigue dudas el señor Romero Barros, respecto á los hechos mencionados, por que son exactos, y atendiendo sus alcances se hará cargo de la razón que nos asiste, para mantener la concordancia de Carruca, en la Villa de Servato, y la de Munda en Ronda.

DUODÉCIMA CONCLUSIÓN.

Y que de las noticias que nos transmiten los antiguos analistas, que son las que merecen algún crédito, solo puede deducirse que Munda estuvo situada no lejos de Córdoba; que dentro de la comarca de esta tuvo lugar toda aquella campaña memorable, que terminó con la batalla de Munda; Plinio dice que esta ciudad estuvo entre Itueci, Attabi y Orso; Stabon, que distaba poco de Córdoba; Apiano pone la batalla de Munda ante Cordubam, y aunque el texto puede interpretarse frente ó

(1) Munda Pompeyana, pág. 81.

en dirección á Córdoba, siempre demuestra su proximidad á la metrópoli de la Bética, que desde el centro de esta comarca, donde parece que estuvo Munda, hasta Osuna, habia muy poca distancia, lo asegura Hircio, cuando refiere que Fabio Máximo, encargado por Cesar del sitio de Munda, así que la rindió é hizo prisionera á la guarnición, se trasladó con los suyos á Osuna, ad Mandava et Orseonem, y prueba, por último, los 1,350 estadios en que Strabon demarca la distancia de Carteya á Córdoba, y los 1,400 que separaban á Munda de aquel puerto, cuya distancia aplicada á la que separa á Ronda de la antigua Carteya, es, á mi juicio, la mas incontrovertible prueba de que la Ciudad del Tajo, no pudiese, si Strabon no nos engaña, la sucesora de Munda.

Estensa es en verdad la forma que reviste la última conclusión del señor Romero Barros, cuando su fondo puede reducirse á dos solos extremos: Emplazamiento de Munda dentro del término municipal con que hoy cuenta Córdoba y la reducción de las distancias.

Apiano Alejandro, á él hacer el relato de lo acontecido en la batalla de Munda, confunde lastimosamente á una población con otra, cometiendo el error de atribuir á Córdoba los hechos desarrollados en Munda. Así lo han reconocido terminantemente los señores Oliver, Reimaro, N. Moore, afirmando, "que por Córdoba se ha de poner necesariamente á Munda." A no ser esto y dadas las circunstancias especialísimas que constituían la ciudad Romana en baluarte inespugnable, es positivo hubiera figurado su nombre, durante aquellos imponentes acontecimientos, á la vez que fueron mencionadas por Hircio, con repetición, las poblaciones antiguas enclavadas en aquel territorio.

Es opinión unánime de los historiadores que se han ocupado de la batalla de Munda y de sus graves consecuencias, que Apiano, como hemos dicho, confundió á una población con otra, razón porque juzgamos innecesario el hacer nuevas deducciones probatorias en un asunto demostrado por los hechos y que ha recibido la sanción de autoridades competentes.

Ya en otro lugar, al rectificar los conceptos de la quinta conclusión, nos hemos ocupado de la cuestión de distancias que ha dado ocasión en diferentes tiempos al mantenimiento de complicadas controversias.

Comprendemos que el estilo de Hircio no permitiera revistiese su relato la claridad indispensable á que pudieran apreciarse con exactitud las distancias que separaba á unos pueblos de otros. Por esto se ha deducido de las palabras cerca y no lejos, suma proximidad entre las ciudades de quienes se hacia referencia, sin que en cuenta se tuviera que al referirse á las marchas de César lacónicamente consigna las hiciera de Córdoba á Sevilla, ó de Se-

villa á Oádiz, sin que su decir marcara corta distancia de una á otra población.

Como con grande claridad hemos tratado la cuestión, solo debemos advertir al señor Romero Barros que, admitidas sus reducciones de estadios, para que fuesen ajustadas de Carteya á Córdoba seria indispensable emplazar esta última ciudad trece leguas á Norte más allá del lugar que ocupa en el presente.

Terminamos, pues, el punto recordando la regla establecida por el insigne anticuario Juan Fernandez Franco, referente á que cuando las cuestiones de distancias producen confusión, hasta el caso de trastornar las situaciones geográficas reconocidas y determinadas en concordancias respectivas, "deben acomodarse las millas á las poblaciones, y no las poblaciones á las millas." (1)

Hemos procurado, con decidido empeño, realizar los propósitos consignados en el comienzo de este artículo, y si nos extendemos demasiado ha sido atendiendo la importancia de las negociaciones sentadas por nuestro respetable adversario.

Dentro de los límites determinantes de la consideración y el respeto que merecen las opiniones literarias, rectificamos conceptos y esclarecimos los hechos, manteniendo la controversia en el terreno imparcial, digno y serio en que deben tratarse cuestiones de este género, apartadas de los apasionamientos que produce á veces la vanidad y el amor propio.

Antes de poner término á este artículo debemos consignar, para ser justos, y lo consignamos con verdadera complacencia, que el señor Romero Barros ha juzgado nuestra obra con esa indulgencia sin límites que es patrimonio exclusivo de los hombres doctos.

Las frases laudatorias y las deducciones corteses que campean en su notable informe, producen en nuestro ánimo reconocimiento verdadero y sincero.

Téngalo así presente el erudito académico, y no vacile en creer que, si llegamos á conseguir, por medio de este trabajo, se disipen las dudas que su buena fé ha presentado, llevando el convencimiento á su esclarecida inteligencia, entonces nuestra satisfacción sería inmensa, porque un tan excelente juzgador contribuiría á la fijación definitiva, en puntos determinados, de los pueblos romanos que constituían la célebre región Bética, y principalmente á mantener "la concordancia de la célebre Munda en la moderna población de Ronda."

Concluimos, pues, haciendo nuestro el sentido del pensamiento consignado por el señor Romero Barros al final de su informe, sosteniendo sinceramente "que en las lides literarias no resultan nunca vencidos ni vencedores."

El Marqués de Salvatierra.

Ronda 12 de Julio de 1890.

(1) De la antigüedad, pág. 12.

— 28 —

de llegar de Madrid cubierto de polvo y devorando tierra, no hace medio cuarto de hora? ¿Hábilste conocido?

—Es Hernando, criado del Doncel.

—¿Y á qué vino?

—No lo sé, aunque lo sospecho. Me parece que su amo estaba encargado por el conde de una comisión particular... El maestro de Calatrava estaba en los últimos...

—Cierto... acaso habrá terminado sus días...

—Tal vez...

—¿Y qué podría tener eso de comun con la venida de Hernando?

—Mucho; me temo que don Enrique de Villena anda hace tiempo acechando un maestrazgo.

—¿Sabeis que es casado?

—Puedo ignorarlo, señor Fernan Perez? Pero puedo asegurar á todo el que tenga interés en saberlo, que don Enrique de Villena y su esposa doña Maria de Albornoz no son dos amantes...

—¡Ohitón! Ferrus, no estamos solos;

— 29 —

dijo alarmado el primer escudero echando una ojeada de desconfianza hácia el paraje donde daba vueltas todavía sobre la brasa el ciervo, impelido del brazo del infatigable repostero.

—Teneis razón, señor escudero. Nunca me acuerdo de que no es esa gente el mejor consonante para mis trovas.

—¿Y qué quereis decir con la proposición que habeis aventurado? dijo acercándose á él Vadillo, y con tono de voz apenas perceptible.

—Solo sabré deciros, contestó Ferrus con igual misterio, que nuestros señores no duermen juntos...

—Brava ocasión para chanzas, Ferrus.

—¡Chanzas! ¿eh? Dígalo la señorita Elvira, vuestra misma esposa, que no se separa un punto de la condessa...

—Coplero, ¿quereis hablar alguna vez con formalidad? y dejará de ser casado porque no haga vida común con ella?..

—Decís bien, pero como allá van

— 32 —

tre; que Hernando puede traer noticias de la salud de don Gonzalo de Guzmán, y que esta noche no se acostará don Enrique de Villena sin haber aligerado y repartido la carga de su secreto, si tiene alguno; tambien quiero ser franco, tal puede ser él que no me sea lícito confiarle ni á vos mismo. Pero atended, ¿No oís?

—¿Qué es? repuso el escudero escuchando.

—Es la señal de haber salido la pieza; ¿no oís los ladridos de los sabuesos y la gritería de los monteros?

—En efecto, dijo Vadillo; salgamos, si es que no teneis miedo tambien de ver á esta distancia la caza.

—Salgamos.

Pasaba efectivamente como á tiro de ballesta un horrendo javalí, perseguido de una jauría de valientes canes; ya dos de estos habían probado sus agudas defensas, dando al viento su sangre y sus entrañas palpitantes; mas de un montero, á punto de dar el golpe que hubiera terminado la ansiedad

— 25 —

En una de ellas preparaban varios manjares y daban vueltas á un largo asador dos hombres, que así revolaban con sus brazos arremangados el asador, como atizaban la brasa, que iba dorando ya el engrasado lomo de la víctima. Miraban tan interesante operación otros dos personajes; el uno representaba tener á lo menos treinta años; su rostro afable, aunque grave, sus maneras francas y su traje, sobre todo, daban á entender que podía pertenecer, sino al primer rango de la sociedad de aquel tiempo, á una buena familia por lo menos; y de todas suertes se echaba bien de ver á la primera ojeada en todo su exterior cierta libertad que solo la satisfacción, la holgura y la costumbre de frecuentar grandes personajes, ya que no se atreviera el observador á asegurar que él lo fuese. Enfrente de él se hallaba otro que podría tener veinte y cinco años; su personal era bueno, y sin embargo no sé qué expresión particular de siniestra osadía tenía su rostro; una sonrisa asomada de continuo

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

A las diez y media de la mañana de ayer recibió el médico de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, don José Durban, aviso de que en la casa números 16 y 18, interior, de la calle de Cabestros, había enfermado con caracteres sospechosos un joven de dieciséis años de edad, natural de Lugo, llamado José Irimea.

Este joven, de oficio segador, llegó anteayer de Argés (Toledo) con la cuadrilla de que formaba parte, y alojóse con tres compañeros suyos en la referida casa, donde habitan treinta y dos vecinos.

Dice que el José Irimea no sintió anteayer novedad alguna, y que los primeros síntomas de la enfermedad los experimentó ayer mañana muy temprano, después de haber tomado en casa de una parienta suya aguardiente y café con leche.

Cuando el señor Durban y médico entrante de la expresada Casa de Socorro, don Enrique Pérez Domínguez, acudieron a la calle de Cabestros, encontraron al José Irimea en estado grave, conviniendo en declarar que todos los síntomas convenían con los del cólera morbo.

Prodigaron al paciente los recursos aconsejados por la ciencia, y acto seguido comunicaron telefónicamente cuanto ocurría al gobernador civil, al alcalde y al subdelegado de medicina, señor Lacasa, á quienes confirmaron mas tarde de oficio lo que se les había participado por teléfono.

En cuanto el alcalde tuvo noticia de la novedad dispuso que una brigada sanitaria se presentase en la casa números 16 y 18 de la calle de Cabestros para practicar sin demora las operaciones de fumigación y desinfección. Las ropas del enfermo fueron destruidas.

Durante el día visitaron varias veces al José Irimea el jefe de la Casa de Socorro don Federico González y don Antonio Rodríguez Viudas, quienes después de observar con atención minuciosa al paciente se convencieron de que la enfermedad era un caso de cólera tipo.

Como el estado de José Irimea revistiese á cada momento caracteres de mayor gravedad, se convino en trasladarle al hospital de Vallehermoso, donde la asistencia médica podía ser mas eficaz.

El pobre joven dejó de existir á las nueve y media de la noche próximamente.

Hemos oído referir que la familia que habita el cuarto donde se sintió enfermo José Irimea, ha quedado incomunicada y custodiada, y que los tres compañeros del Irimea—incomunicados también—no han comido hasta las ocho de la noche de ayer.

—El primer punto sometido á discusión á la junta central del censo fué el siguiente:

Si habían de celebrarse las renovaciones totales ó parciales de Ayuntamientos y Diputaciones anteriores á las elecciones de diciembre y mayo próximos, por sufragio universal ó por el censo anterior, y se acordó por unanimidad que se celebren por sufragio universal.

La segunda votación recayó sobre si éste acuerdo debiera ser privativo del poder legislativo ó del poder ejecutivo con el rey.

La discusión sobre este punto fué em-

peñadísima y hablaron en ella cuasi todos los concurrentes á manera de alto debate parlamentario, y muy vivo en algunos momentos.

La tercera resolución de la junta recayó en forma de recomendación al gobierno. Se trataba de las corporaciones que hubieran de intervenir en las operaciones del censo, y se pidió que fueran únicamente los Ayuntamientos de elección ó aquellos otros que legalmente les sustituyeran.

Parece que esto hubo de presentarse á manera de voto de censura, y el señor Cánovas declaró que la junta no tenía más que un carácter consultivo, y después de hecha la propuesta de que "se recomendara al gobierno la no intervención de otras corporaciones que las citadas en la confección del censo," votaron en pro de esta propuesta los republicanos y los fusionistas, y en contra los conservadores y los señores Martos y Sardoal.

—De *La Epoca*:
"Nos parecen injustas las censuras que algunos periódicos dirigen al capitán general de este distrito por las disposiciones de régimen interior que ha adoptado en el servicio de guardias.

El señor Primo de Rivera se encontró al tomar posesión de su cargo con que era cosa algo difícil entrar y salir de la capitanía general si no se contaba con el sereno que solía conservar la llave del edificio, y por eso ha modificado las órdenes que sobre esto existían."

—En Valencia ha ocurrido un nuevo caso en la calle de la Palma. En Ruzafa y Orrera del Río han sido atacadas dos niñas de pocos años.

Se han suprimido los lazaretos de observación de Carcagente y Oltra, y han sido declaradas limpias las procedencias de los pueblos de Rafal de Salem, San Juan de Enova y Carcagente, de los partidos judiciales respectivos de Albaida, Alberique y Alcir.

—Ayer llegó á Madrid el director del Brnco Hispano Colonial, Sr. Sotolongo, é inmediatamente celebró una conferencia con el ministro de Ultramar, á quien le manifestó que aquel establecimiento de crédito tenía decidido hacer la conversión de la Deuda de Cuba.

El señor Fabié dijo que trata de resolver este asunto, pero prescindiendo del proyecto ideado al efecto por su antecesor en el ministerio señor Becerra.

—La dirección general de Contribuciones directas ha dictado las órdenes oportunas para en las listas cobradoras y en los repartimientos y matrículas figuren con separación de conceptos las cuotas del Tesoro y el recargo municipal, para que desde 1.º de Enero comience la cobranza directa por los ayuntamientos en la parte que afecta á los recargos.

—Según telegrama del juez de Vitoria le ha sido entregado por el gobernador el joven Emilio Elorza, presunto autor de la piedra arrojada al coche del señor Sagasta, el cual ha declarado que estuvo arrojando piedras á los alambres del telégrafo en el kilómetro 500, y que puso otras piedras en los rails antes de pasar el tren núm. 4.

—En vista del desarrollo alcanzado por la epidemia en alguna provincia y de la presentación de casos aislados en otras, el ministro de la Gobernación ha ordenado nuevamente por telégrafo á los gobernadores que adopten toda clase de precauciones y enérgicas medidas.

—A última hora se dijo que el señor Castelar ha planteado en la reunión de la junta del censo la cuestión previa de las atribuciones de la junta, quedando acordado que éstas se fijen conforme se vayan resolviendo las consultas que se le hagan.

El señor Capdepon ha hecho después una protesta contra algunas medidas del gobierno.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Agosto de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío.

En la calle de Alfonso XII se ha presentado otro caso sospechoso, que hace necesaria mucha precaución por parte de las autoridades.

El gobernador mandó desinfectar la habitación y aisló á sus moradores.

El gobernador de Valencia, en extenso telegrama, participa desde Canals, que ha mejorado el estado de la salud pública.

Ayer sólo hubo 8 invasiones y una defunción. Se reanima el espíritu público. Entregó mil pesetas para socorrer á los enfermos.

De Barcelona participa el gobernador que estudia el problema de las cuestiones sociales para evitar en lo posible las frecuentes huelgas, que tanto perjudican á los patronos y á las clases obreras.

El general Martínez Campos ha significado que está en perpetuo acuerdo con el ministro de la Guerra, comprendiendo que ni el presupuesto de gastos, ni las deficiencias de las últimas reformas, permiten un cambio brusco en la actual organización del departamento de la Guerra.

El tema obligado de hoy sigue siendo los deliberaciones de la Junta del censo.

Como en ésta las oposiciones están en mayoría, se riñen grandes batallas.

No nos hacemos eco de los siete acuerdos tomados en la reunión de esta mañana, porque los periódicos, en su edición de provincias, habrán dado cuenta de ellos.

En los momentos en que esto escribimos, la sesión no ha terminado, y todo induce á creer que no termine hoy.

Dicese que la discusión ha tomado tales proporciones, que los ministeriales trataron de retirarse del salón; pero no debe ser rigurosamente exacto, cuando ahora sigue la discusión acerca de la conducta observada por el gobernador de Salamanca con la comisión del censo.

Ha sido elegido presidente de la república de Buenos Aires el doctor Pellegrini.

Se está procediendo á la formación de un nuevo Ministerio.

La retirada de Juárez hace concebir la esperanza de que se restablezca el estado normal.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juntas parroquiales.**—En la reunión que celebró ayer la Junta local de Sanidad, quedaron nombrados los individuos que en concepto de tenientes de Alcalde ó Concejales, Cura párroco, Médico, Farmacéutico, Veterinario y dos ve-

cinco, deben constituirse inmediatamente que reciban los respectivos nombramientos, para girar las visitas domiciliarias de los barrios que á cada sección corresponden. La designación está hecha en la forma siguiente.—*Catedral.*—D. Joaquín de Velasco, don Manuel García González, don Cristóbal García, don Manuel Criado Benitez, don Rafael Ortiz, don Francisco Barbudo Cuevas y don Pedro de Toro y Merlo.—*Espíritu Santo.*—Don Toribio Herrero y Lopez, don Francisco Mantero Pozo, don Pablo García Fernandez, don Rafael Blanco, don José Guillón, don Mariano Zaragoza y don Rafael Montilla Ruiz.—*San Juan.* Don Manuel Baena Molero, don Francisco Poyato Zafra, don Manuel Gonzalez, don Isidro de Torres, don José Suarez Varela, don Abdón Usano y don Agustín Gallegos Chaparro.—*San Nicolás de la Villa.*—Don Manuel Marín, don Francisco Osuna Aroca, don Juan Velasco, don Estéban Suarez Varela, don José Rioja y don Eugenio Galán.—*Salvador.*—Don Juan Canales, don Rafael Cantueso Sanchez, don José Barrena, don Joaquín Fuentes, don Antonio Moreno Ruiz, don Antonio Luque Lubián y don José Molina.—*San Miguel.*—Don José Alfaya Soto, don Antonio Soriano Barragán, don Antonio Ortiz Oarmona, don Rafael Rodriguez Sanchez, don Antonio Gonzalez, don Angel de Torres, señor Conde de Torres Cabrera.—*San Pedro.* Don Antonio Gonzalez Aguilar, don Manuel Enriquez y Rivas, don Mariano Guevara, don Rafael Gutierrez Sisternes, don Gabriel Bellido, don Carlos Barcia y don Ricardo Aguilar.—*Ajerquia.*—Don Félix Castro Mata, don Manuel Torres y Torres, don Manuel Merino, don Francisco de B. Pavón, don Calixto Tomás y Gomez, don Mariano Gomez y don Francisco Cruz Cabrera.—*Magdalena.*—Don Ventura Dávila Leal, don Cayetano Salasmanca, don Rafael Marchal Guerra, don Antón Crespo, don Andrés Girón, don Luis Valenzuela y don Carlos Perez.—*Santiago.*—Don Gerónimo Sanz, don Francisco Molina Real, don Vicente Orti Lara, don Enrique Villegas, don José Herrera Vazquez, don Juan Fernandez, don Joaquín Sanchez.—*San Lorenzo.*—Don Rafael Barrios Enriquez, don Mariano Amaya Castellano, don Manuel Monroy, don José García, don Mariano Montesinos, don Juan Bautista Espejo.—*San Andrés.*—Don Francisco Gimenez Lopez, don José Redel y Sanchez, don José Ros, don José Lucía, don Rafael Mesa, don Rafael Lopez Dieguez, don Rafael Gimenez Serrano.—*Santa Marina.*—Don Amador Perez, don Francisco Morales Carrascosa, don José Rodriguez, don Antonio Dávila, don Pedro Romero, don Rafael Roldán y don Oándido Costi.

—**Acuerdo importante.**—Entre los que ayer se tomaron por la Excelentísima Diputación Provincial figura el de aprobación al proyecto de fusión de las Escuelas de Bellas Artes y de Artes y oficios de esta capital, conservando la subvención de 6000 pesetas, que ha venido consignándose para la segunda en presupuestos anteriores. Mucho nos complace que preferentemente se atiendan los intereses de la enseñanza del proletariado, considerada por los pueblos cultos como fuente de prosperidad y progreso.

—**El vigia.**—De Hacienda en las oficinas—hay una higuera famosa,—que cual las higueras negras,—sigue dando mala sombra.

—**¿Quién está en lo cierto?**—Mientras Noerlesom pronostica para estos días depresión barométrica y lluvias, otro astrónomo nos dice que dominarán fuertes calores y una sequía prolongada, produciéndose rápido descenso en el caudal de agua de los rios, que apenas podrán tener la escasez necesaria para el abastecimiento de las tierras regables. Preciso es tener en cuenta que las lluvias de fin de este mes son las que mayor alimento prestan á las uvas, granos de Otoño y frutas tardías, que tienen necesidad de jugo abundante para su nutrición.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 7 del corriente.—Central, 432 pesetas.—Puento, 474 y 27 céntimos.—Pretorio, 506'64.—San Sebastián, 520'43.—Victoria, 503'08.—Matadero, 714'78.—De las 3151 pesetas y 20 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1424'92.—A la provincia y municipio 1424'81.—Adicionadas 301'47.

—**Actos religiosos.**—El día 12 del actual, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia auxiliar de San Basilio un solemne Tríduo á Ntra. Sra. del Tránsito. En estos actos predicarán respectivamente los señores don Manuel Ouesta y Martínez, Coadjutor de la iglesia referida, don José Rodríguez Fernández, de la de San Miguel, y don Manuel García, Regente del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. El día 15, festividad de la Asunción, á las seis y media de la tarde tendrá lugar la solemne procesión acostumbrada, que recorrerá el itinerario fijado en los años anteriores, á cuyo acto están invitadas las autoridades.

—**Circular.**—Por una que creemos muy oportuna del señor Gobernador civil, se ha librado á los pueblos del gravamen de adquirirse las guías de caballerías, y se encarga á los alcaldes la observancia de la real orden de 8 de Septiembre de 1878. Dicho servicio en esta capital estará á cargo de un inspector de orden público.

—**La Caleta cordobesa.**—Solamente ya no tiene—su hermosa "Caleta", Málaga,—donde las olas acuden—por dar besos á la playa,—en que deja sus festones de encaje, la espuma blanca.—Córdoba, á orillas del rio, que nuestros poetas cantan,—y que es el hermoso espejo donde se miran la cara—las Clorias Tirles y náyades—de belleza soberana,—su "Caleta", ha establecido,—donde las noches se pasan—mirando caras de cielo—y contemplando la gracia—de las mujeres de garbo—que allí se muestran bizarras.—Ocupido y Baco presiden aquel sitio que engalanan,—ellas con sus hermosuras—y ellos con su eterna charla,—sus jolises que nunca cesan,—batir constante de palmas—y notas tristes ó alegres—de la morisca guitarra.—¿Quién al verse en la Ribera—el Guadalquivir no pasa—á bordo del fuerte barco que vá cruzando las aguas—con Montes, más orgulloso—que un capitán de fragata?—El lleva, generalmente,—la más deliciosa carga,—las mozueltas más garridas—de Córdoba la sultana,—que pueden ser sus cabellos—jazzmines, cuya fragancia—solo puede compararse—á las que su boca exhala.—El viejo puente romano—á lo lejos se destaca—con la luz de los faroles—que á nuestro Arcoangel amparan,—y la brisa juguetona—que entre los álamos pasa,—parece que á nuestro oído—de viejas historias habla...

— 26 —

á sus labios le daba cierto aire de complacencia obligada, que suponía en él el hábito de vivir al lado de personas de categoría superior á la suya; una voz verdaderamente seductora, sobre todo en sus modulaciones, probaba que no descuidaba medio alguno para captarse la voluntad: sus ojos, entre pardos y verdes, tenían no sé qué de talento y de misterio, y su pelo, crespo y de un rojo muy subido, prestaba á la cara que debiera adornar cierta aspereza y aun ferocidad rechazadora. Vestía un corto sayo pardo de montero, sujeto en el talle por un cinturón de bagueta verde, prendido con un gran broche de latón; llevaba unos botines altos de paño del mismo color que el sayo y atacados hasta la rodilla, un capacete adornado de plumas blancas, y pendía de su cintura un largo cuchillo de monte.

En el momento en que su conversación empieza á interesar á nuestra historia, decía el primero al segundo:

—¿Puedo yo saber, Ferrus, cómo habeis dejado un solo momento el

— 31 —

—Por San Pedro, Ferrus, que teñeis cabeza de cortesano mas que de rimador.

—Muchas gracias, señor Fernán. Algunos señores de la corte que me desprecian cuando pasan delante de mí en el estrado de su alteza, y que me dan una palmadita en la mejilla, diciéndome "á Dios Ferrus, dinos una gracia," podrían dar testimonio de mi destreza si supieran ellos...

—Entiendo: no estoy en ese caso.

—Yo estimo demasiado el primer escudero de mi amo para confundirle con la caterva de cortesanos, cuyo brillo me ofende, y cuya insolencia provoca mi venganza.

—¿Y en qué estamos de Hernando y de su comisión? interrumpió Vadillo dándole la mano y apretándosela, como para dar á entender que aquel apretón de manos debía significar mas que todas las frases vulgares que en semejantes casos se dicen.

—Ya he dicho que no sé, si no que sospecho que el conde quiere ser maes-

— 30 —

leyes... no os enojeis, haré por enfrenar mi lengua. ¿Sabeis la historia del rey don Pedro?

—¿Y bien?

—Casado estaba con doña Blanca de Borbón... y casó sin embargo con la Padilla...

—¿Y quereis suponer...? ¿Don Enrique sería capaz de imitar al rey cruel...?

—¿No habria un medio de compositura sin necesidad de que muriese mi señora doña Maria? ¿No hay casos en que el divorcio...

—Mucho sabeis...

—¿Pensais que el rey Enrique III podrá negar muchas cosas á su tío don Enrique de Villena...

—No: el prestigio de que goza en la corte es demasiado grande.

—¿Y pensais que el señor Clemente VII se espondría á perder la amistad y protección de Castilla y Aragón en su lucha con Urbano VI, por tener el gusto de negar una bula de divorcio al conde de Cangas y Tineo...

— 27 —

lado del poderoso conde de Cangas y Tineo...?

—Pardiez, señor Vadillo, me gusta más ver al javalí en la brasa que entre la maleza: sobre todo, desde que uno de ellos me rompió el año pasado junto á Burgos un rico sayo de bellorí, que me había regalado el conde mi amo. Desde que me convencí colgado de un roble de que no había mediado entre su colmillo y mi persona más espacio que el que separa mi ropa de mi cuerpo, juré á todos los santos del Paraíso no volver á ponerme en el camino de ningún animal de esa especie; son tan brutos, que así respetan ellos á un rimador favorito del pariente del rey, como á un montero adocenado. ¿Y puedo yo hacer la misma pregunta al señor Fernán Perez de Vadillo, primer escudero de su señoría?

—Os habeis hecho harto curioso y preguntón, Ferrus. Respondedme antes á otra pregunta, y después veré responderos á la vuestra, si me place.

—¿Habeis visto un palafren que acuda

Bueno.—La Junta local de Sanidad acordó ayer la adquisición de cantidad bastante de desinfectantes, compuestos desulfato de cobre ó de hierro, para utilizarlos en todos los puntos en que sea necesario.

Movimiento de fondos.—El de la caja de la provincia el jueves fué el que anotamos á continuación.—Existencia anterior 6.075 pesetas y 88 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento de Priego, correspondiente al periodo de ampliación, 2.300. Total 8.375'88.—Pagos.—Por material 20, y por ampliación 813 45.—Existencia para ayer 7.542'43.

Agua. El populoso vecindario del barrio del Alcázar Viejo, nos ruega llamemos la atención de la Alcaldía acerca de la escasa dotación que tiene la única fuente que abastece á aquellos vecinos. Por nuestra parte, están servidos los interesados, que esperan confiadamente en que el señor Alcalde atenderá esta justa reclamación.

Real decreto.—Se ha publicado uno disponiendo que las administraciones subalternas que se suprimen hagan entrega á los Ayuntamientos respectivos, mediante inventario triplicado, de cuantos antecedentes existan en aquellas dependencias relativos á amillaramientos, reparos, matrícula y padrones; que las delegaciones de Hacienda de las provincias respectivas nombren funcionarios que pasen á las capitales de los partidos en que se suprime la subalterna y procedan á cerrar los libros. Las operaciones de que se trata serán realizadas en los días 10 al 15 del corriente mes.

Subasta. Para el 19 estaba anunciada la del aprovechamiento del corcho de la dehesa de Santa María, de Hornachuelos, y por decreto del Gobierno civil se ha suspendido, hasta que se redacten y remitan al mismo, las condiciones económicas.

Efemérides. HOY.—1004.—Traslación del cuerpo de San Eudaldo al templo de Ripoll.—1245.—Muere el arzobispo don Rodrigo, testigo y cronista de la batalla de las Navas de Tolosa.—1675.—Inauguración del observatorio astronómico de Groenwich.

No descuidarse.—El día 14 del corriente dará principio en esta capital la cobranza del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial. Los que antes del 29 no la satisfagan á los recaudadores que se presenten con los recibos á domicilio, podrán acudir á las oficinas respectivas en los primeros días del mes próximo á satisfacer el importe de sus cuotas, para no incurrir en apremio, pues pasada dicha fecha se solicitará de la Administración respectiva la imposición del recargo respectivo.

Promociones.—El abogado fiscal de la Audiencia de lo criminal de Montilla, señor don Vicente Santiago Mansilla, ha sido promovido á la de Zaragoza; y el juez de Totana al puesto que aquel deja en Montilla; á la tenencia fiscal de la de Córdoba don Restituto Fernández Luengo, que servía la de Lerma, y al juzgado de Baena don Segundo Achástegui y Gelos, que lo era de Castuera.

Monte de Piedad.—Pasado mañana, á las diez, se celebrará en el de esta capital subasta de las alhajas empeñadas en la oficina central y sucursal primera, durante Octubre último, y que no han sido renovadas oportunamente. La lista, que publicaremos mañana, se halla de manifiesto en la tabla de anuncios del establecimiento, y referidas alhajas pueden verlas los que lo soliciten de la Contaduría.

Autoridad.—El jueves estaba en Sevilla el nuevo gobernador militar de Córdoba general de división señor don Manuel Sanchez Mira. Se nos dice que en breve saldrá para esta capital.

Conformes.—Varios de nuestros estimados colegas creen muy conveniente el que se establezca servicio telefónico en la Audiencia de esta capital. Así lo creemos también.

Recargos y cuotas.—La Dirección general de contribuciones directas, tiene ya preparadas las reglas que deben observarse para la separación de los recargos municipales de las cuotas del Tesoro, á contar desde 1.º de Enero próximo, debiendo hacerse nuevas listas cobratorias y recibos especiales por los ayuntamientos.

Vá de veras.—El día 15 del actual cesarán los funcionarios de las administraciones subalternas suprimidas. Mañana deberán hallarse los representantes de las delegaciones en los puntos donde se hallan establecidas las subalternas para proceder al cierre de los libros y entrega de valores y efectos.

Autorización.—Se ha autorizado á las Diputaciones provinciales para

que puedan poner á la venta las listas electorales, y para la formación de presu- puestas extraordinarias con objeto de atender á los gastos que ocasione el plantamiento de la ley del sufragio universal.

Viaje.—Ha salido de esta capital con dirección á Cádiz, para formar parte de la orquesta de la compañía de ópera que actúa en aquella población, nuestro apreciable amigo don Juan de Dios Luque, profesor de la Escuela provincial de Bellas Artes.

Remate.—Anteayer se verificó la subasta para contratar la construcción de una verja de hierro que circunde la fuente situada en el paseo de la Victoria, adjudicándose el remate á favor de don Tomás Jaen.

Lagartijo.—Mañana está contratado el célebre diestro cordobés en San Fernando; el 15 en San Sebastián; el 17, 18, 19 y 20 en Bilbao; el 24 en San Sebastián; el 28 en Linares; el 29 en Valdepeñas, y el 31 en el Puerto de Santa María.

Solo el susto.—En la vía férrea de la Sierra se desprendieron el miércoles algunos vagones del tren en marcha, continuando empero su caminata, merced al impulso que habían recibido. Conocido el caso fueron nuevamente enganchados, prosiguiendo su marcha el tren sin novedad.

Orden.—Se ha dispuesto el de la colocación que en los actos oficiales han de observar los funcionarios del orden judicial.

Enlace.—El día 6 del actual tuvo lugar el de la señorita doña Josefa Pineda de Lafuente con don José Miguel Maridiolar y Barreyro, cuya ceremonia religiosa se celebró en el oratorio preparado al efecto en la casa de los padres y padrinos de los contrayentes, siendo testigos el señor Conde de Wuthuysen, don Francisco Rodríguez Gallardo y don Manuel Conde Marcos. Concluido el acto se sirvió un espléndido refresco, durante el cual hubo oportunos brindis y se leyó una composición por su ilustrado autor don Antonio Vinajeras, haciendo el relato de los trajes y prendido de las elegantes jóvenes que á él concurrieron, así como el de las respetables señoras que lo han honrado con su asistencia. No concluiremos sin enviar nuestro parabien á esta escogida pareja por el feliz enlace que acaba de contraer.

Fianzas.—Por real orden de 5 del corriente se han modificado las reglas acerca de las fianzas que deben presentar los Administradores de las subalternas, debiendo consistir estas en adelante en 5.000 pesetas para las de 1.ª y 2.ª clase; 4.000 para las de 3.ª y 4.ª, y 3.000 para las de 5.ª.

Requisitorias.—Se han puesto para la busca de un mulo colorado y otro castaño, que se han extraviado en la posesión de la Albaida, de este término.

Periodo.—El día 10 se abre en Córdoba oficialmente el de recaudación de contribuciones del actual trimestre.

Cuadrilla.—La de niños sevillanos parece ha sido contratada para torear durante la temporada del año próximo en Sevilla, Córdoba y Jerez.

Sucesos locales.—Segun la guardia municipal han ocurrido en esta población en las últimas veinticuatro horas, los siguientes hechos, registrados en el libro mayor y en el diario, á saber.—Un empleado en la roada de consumos, auxiliado del guardia número 20, aprehendieron 69 kilogramos de jabon que se habian deslizado sin llevar sello, en una casa del Campo de la Victoria.—El guardia número 15, intervino en un escándalo producido por dos mugeres.—El número 12 condujo á la casa de socorro á un individuo que en la plaza de toros fué herido en la cabeza por efecto de un palo.—Un joven apedrea una casa situada en la calle de Santa Isabel.—Y por último, el perito señor Izquierdo, dispuso ayer se retirasen de la venta 20 kilogramos de manzanas y peras que se remitieron como regalo á los cerdos del Asilo municipal.

Acompañada.—El martes se fugó de la calle de Vera una mujer, abandonando á su marido, y llevándose varias prendas de ropa y más de cien pesetas. Se ignora su paradero.

Detenida.—Lo ha sido la joven sevillana Valle Gomez, en una casa de lenocinio de la calle Arca del Agua, y que habia sido reclamada por el gobernador de Sevilla.

Pensamiento.—El amor es el símbolo de la guerra: por eso hay amor victorioso, amor vencido: tiros del amor, conquistas de corazón, amor invencible, plazas sitiadas, héroes, traiciones y sorpresas.

Sección minera.—Se han solicitado cuarenta pertenencias de la mina

de carbón, "Lucera," situada en el Campo de Fuente Obejuna, término de Belmez.

Cantar.—Mi corazón es un náfrago—del sentimiento en los mares,—y tu amor es una tabla—en la que puedo salvarme.

Denuncias.—A virtud de las hechas al señor Gobernador civil respecto á la administración municipal de Lucena, dicha autoridad, con el fin de depurar la verdad, ha enviado como delegado suyo al oficial primero del Gobierno para que, en vista del resultado y la rectitud de dicho funcionario, adoptara en justicia la resolución que proceda, según las disposiciones vigentes.

Aspirantes.—Entre los que han sido nombrados á la Judicatura en virtud de las últimas oposiciones que se han celebrado, figuran de esta provincia, además de los que ya hemos citado, los señores don Diego Medina García, con el número 11, de Montoro, y don Manuel Polo Pérez con el número 50, de Montilla. Reciban nuestra sincera felicitación.

Captura.—El día cinco del corriente detuvo la guardia civil de Fuente Tojar á un vecino de aquella localidad que, armado de una escopeta y una navaja, se proponía, segun su actitud amenazadora, asesinar á otro vecino de la misma villa. Las armas le fueron recogidas, y el autor del hecho está en la cárcel á disposición del juzgado del partido.

Programa.—Se ha circulado el de los festejos de la feria de Antequera el 20, 21 y 22 de este mes. Habrá dianas y veladas por la banda municipal, cacañas, iluminaciones, bailes, corrida de toros el 21, en la que estoquearán Mazzantini y el *Espartero*; fuegos artificiales, inauguración del teatro nuevo, y circo. También se preparan certámenes y Juegos Florales.

Fumigaciones.—Las están sufriendo en Sevilla los pasajeros y mercancías de las líneas férreas de Málaga y Granada.

Concurso.—Se ha abierto uno por tres meses para el proyecto de un monumento escultórico que se erigirá en Granada con motivo del centenario de la conquista de dicha población y el descubrimiento del Nuevo Mundo. El tipo es de 250.000 pesetas.

¡Olé, salero!—Segun datos oficiales hay en el campo de Tesaida (Inglaterra) sal suficiente para ochocientos años en todo el mundo.

En una reunion.—¿Quién es esa vieja tan escotada?—Es una gran aristócrata.—¿La conoces?—No; pero me lo figuro.—¿Por qué?—Porque está llena de pergaminos.

CHARADA

Quando me encuentro aburrido
tres prima á prima dos tres,
y me paso algunas horas
dando paseos en él.

Mártires del hígado y del estómago.—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo, por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía Plaza Moncada, Barcelona.

La anemia, es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el joven delgado, ahilado y displicente, son íntimas de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y vereis como la sangre se colorea, circula con más rapidéz y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

SOCIEDAD DE PARTICIPES
DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL
CABILDO ECLESIASTICO DE CÓRDOBA

Junta Directiva.

Esta Junta ha acordado se arriende en pública subasta la huerta del Hierro, sita en el alcor de la Sierra, término de Córdoba, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de dicha Junta, calle Osio, núm. 2.

La subasta se verificará en esta ciudad, el domingo 17 del corriente, á las doce de su mañana, en la casa-palacio del excelentísimo señor Duque de Hornachuelos, plazuela de la Trinidad, ante el presidente y secretario de la Junta.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con arreglo al modelo que sigue, debiendo fijarse en el sobre, el nombre de quien lo suscriba. La primera hora se dedicará á la recepción de dichos pliegos, y en el caso de haber dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá puja á la lla-

na, entre los firmantes de las mismas, por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose el remate al que resulte mejor postor.

Para que puedan ser admitidas las proposiciones, serán requisitos indispensables, que cada uno de los licitadores consigne en la mesa de las subastas, el depósito previo del diez por ciento del tipo señalado á la finca, y que al menos se ofrezca dicho tipo; cuyo depósito le será devuelto en el acto, á todos aquellos á quienes no se admitan sus proposiciones, por haber otra mas ventajosa, pasando á la Depositaria de la Sociedad la del rematante, hasta que otorgue la escritura del arrendamiento y satisfaga el importe del primer trimestre.

Además se reserva al Presidente pueda exigir al postor un fador á su juicio, para el exacto cumplimiento del contrato, y no presentándolo en el acto, se considerará nula su proposición.

Finalmente, de no presentarse postor, durante las primeras horas de la subasta, se admitirán en el cuarto de hora posterior las proposiciones que libremente se hagan á puja la llana, bien bajo las condiciones del pliego, ó variándolo en cuanto al tipo y cláusulas, pero se reserva también la Junta la aprobación ó no de las mismas.

Córdoba 3 de Agosto de 1890.—El Presidente, El Duque de Hornachuelos.—El Secretario, Pedro Cristino Menacho.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..., se obliga á llevar en arrendamiento la huerta del Hierro, término de esta capital, bajo las condiciones que se consignan en el pliego que con fecha tres del corriente obra en la casa del señor Secretario de la Sociedad de participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, en la cantidad anual de... (por letra.)

Fecha y firma del interesado.

COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO LIBERAL MONÁRQUICO.

Con el fin de dar la mas rigurosa organización á nuestro partido, así como la debida representación en sus organismos á los importantes elementos políticos que le han prestado su patriótica adhesión, por la presente convocatoria invitamos á todos nuestros correligionarios á que se sirvan concurrir, á las ocho y media de la noche del Domingo 10 del corriente, á la casa del señor Presidente, plazuela de la Trinidad, núm. 1, con objeto de proceder á la elección de nuevo comité local; rogándoles la puntual asistencia.

Córdoba 5 de Agosto de 1890.—El Duque de Hornachuelos, Presidente.—Juan Rodríguez Sánchez. Manuel Matilla.—Jaime Aparicio.—Rafael Melendo.—Juan Velasco.—Miguel José Ruiz, Secretario.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santos Justo y Pastor mártires.—Mañana, San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Lorenzo, por don Rosario Gomez, en sufragio de su esposo don Juan de Dios Albar.

Mañana, como segundo domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de María, á las ocho, y por la tarde á las seis se tendrán los ejercicios de costumbre.

Mañana á las seis y media de la tarde dará principio en el convento de Santa Isabel de los Angeles un solemne tríduo en honor de su fundadora la Ilustre Madre Santa Clara de Asís: se rezará el Santo Rosario con la letanía cantada, y sermón que predicará un Padre Misionero del Corazon de María, y despues el tríduo en el que se cantarán los gozos, concluyendo con la antifona y oración. Y el día 12, día de la Santa Madre, en la fiesta que será á las diez de la mañana será de panegírico uno de los mismos RR. PP. del Corazon de María.

Mañana sexto día de novena que los cofrades del Santo Escapulario dedican á María Santísima del Oármén, en la iglesia del suprimido Convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don Manuel Navarro.

Segundo día de solemne tríduo que la real Asociación de San Cayetano dedica á su excelso titular, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, dando principio á las seis y media de la tarde. Está consagrado á pedir á S. D. M. por la completa salud Real y la prosperidad de nuestros Reyes Católicos, y predicará el Sr. D. José Rodríguez y Fernandez.

Mañana, como segundo Domingo de mes, celebrará la Hermandad de la Santísima Trinidad los ejercicios de costumbre en esta forma: por la mañana á las seis y media se dirá la misa de Comunión general. Por la tarde á la misma hora se expondrá á S. D. M., rezándose á continuación la visita, el rosario, trisagio y terminándose con el sermón y reserva del Santísimo Sacramento.

Mañana á las diez tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo la fiesta de su Titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Señores Párrocos y de una comisión de la Excm. Corporación municipal. Oficiará una lucida capilla de música vocal é instrumental y será orador el R. P. Don Emilio Catalán, misionero del Inmaculado Corazon de María.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Rafaela Sanchez y Fernandez

falleció el 10 de Agosto de 1889.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren en la iglesia de San Pedro de Alcántara el día 11 del corriente, desde las seis de la mañana por los Sres. Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos y demás parientes ruegan á sus amigos pidan por el eterno descanso de su alma.

Todas las Misas que se celebren hoy en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, por los Sres. Sacerdotes invitados al objeto, serán aplicadas en sufragio del alma de la Sra. Doña Emilia Utrera de Gallegos de Arnaiz.

Sexto aniversario.

EL SEÑOR

Don José María de Trillo-Figueroa

Y BARBERO

falleció el 9 de Agosto de 1884.

R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Pedro, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su madre y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de el "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 8 (4'15 tarde.)

El general Beranger, ministro de Marina, ha salido para San Sebastian.

El martes partirá para dicho punto el señor Cánovas del Castillo.

Se ha constituido en Buenos Aires un gabinete de conciliación habiendo vuelto á renacer la tranquilidad moral y material en aquella población.

CAMBIOS

(Servicio Benard y Compañía)

DE MADRID Y DE PARIS

Cotización del día 8 de Agosto de 1890.

Madrid 8 (3'30 tarde.)

Paris

4 por 100 ext.	78 70	4 por 100 ext.	74 65
4 por 100 int.	76 75	3 p. 100 francés	90 92
4 por 100 amort.	89 70	5 por 100 italiano	94 40
Bis. de Cuba	107 80	Bco. otomano	585 00
B. de España	403 00	4 por 100 turco	18 55
G.ª de Tabacos	192 00	Oblig. egipcias	488 00
		F. Andaluces	380 00
(5'45 t.)—Bolsin		4 por 100 Esp.ª	347 00
4 por 100 int. al		4 por 100 Hug.	89 82
contado	73 75	Rio Tinto	588 00
4 por 100 á fin de		Tharsis	142 00
mes	76 80	Lombardo	316 00
4 por 100 fin pmo 00 00		Panamá	48 00
		Robinsón	00 00
		Capecopper	00 00

Representante de los Sres. Benard y Compañía, en Córdoba, D. Ricardo Gimenez Lopez, calle de Santa Isabel número 10.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica
42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.00 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casliestuart, del duque de Pluskowi, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe de Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tíficos y niños tíficos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao»

Escribió el célebre profesor Dedé el curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la **Revalenta Arábica**, seguro, como estoy, de sus resultados, que me atrevo á decir que son infaltables».

Núm. 80.016.—El señor doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlín y Ensáy la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona, Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Esquilmos.—Se venden los de uva é higos chumbos de la hacienda nombrada «Maestrescuela», y también el de higos de la huerta de la «Trinidad». Para tratar, con su dueño, Liceo 47. s4-2

Se arrienda un granero en buenas condiciones, en la calle de Agustín Moreno número 140, duplicado. s4-2

DINERO
Las personas que lo deseen en pequeñas ó grandes cantidades, á precios económicos, con hipotecas en el término municipal de Córdoba, pueden avisarse con don Rafael Areales Romero, Liceo 41. s6-6

Se arrienda desde el día un piso alto ó varias habitaciones en la casa número 5 calle de los Morillos. En la misma se trata. s8-2

Pérdida.—Se ha extraviado un abanico de seda negra con lentejuelas de acero, en los jardines de la Agricultura. Se gratificará al que lo entregue en la plaza de San Juan núm. 28. s1-2

Nadie desconoce la importancia de la higiene del cuerpo como preservativo de las enfermedades infecciosas (cólera, anginas, herpes, cánceres, llagas, etc.), el

COALTAR SAPONINÉ LEBEUF ocupa el primer puesto entre los productos destinados á la «Higiene de Tocador», debido á las notables propiedades de «saneamiento microbicidas y tónicas», que le han valido su admisión en los Hospitales de París, por lo cual se recomienda su uso, especialmente á los señores médicos y á las personas que asistan los enfermos.

El frasco, 2 fr. Los 6 frascos, 10 fr.—Fábrica en Bayona, en casa Mr. Le Beuf, farmacéutico de 1.ª clase, antiguo interno de los Hospitales de París.

De venta en España, en las principales farmacias. (Desconfiar de las imitaciones.)

A LOS PROPIETARIOS
Se desea encontrar una colocación para llevar alguna administración de fincas rústicas ó urbanas, ú otro destino análogo, previa entrega de la fianza que al efecto se solicita. Hay buenas referencias. Informarán en la redacción de este periódico. s3-8

TOCINO.
Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez é Iglesias, á los siguientes precios: Tocino del país á 70 rs. arroba; manteca salada idem, á 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

Se arrienda el lugar conocido por el Algebe, en la sierra de este término. Se tratará con su propietario, don Manuel García Lovera.

Se vende un bonito faetón inglés, casi nuevo. Para verlo y tratar, Tejaras 46. s4-4

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por contraindustriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía fabril Singer** que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de saizado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA Y LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16

Maquinaria agrícola é industrial
DE
FRANCISCO TROTTER
SEVILLA

Guañadora para rozar los eriales.	1.900 reales.
Molino para cebos de ganados.	500 »
Gradas hierro de 2 paños fuertes.	400 »
» » » 3 » sencillas.	400 »
» » » Acme novedad.	640 »
Arados de 3 surcos fuertes.	750 »
» » » mejorado.	780 »
Trilladoras á vapor de todos tamaños.	2.900 »
Segadoras Continental número 1	2.540 »
» » » 2	2.540 »

Hay vendidas muchas en toda Andalucía, dando muy buenos resultados por ser fuertes y ligeras y hacer la siega á más ó menos altura, á gusto del labrador.

Desgranadora de maíz, malacate, molino harinero, prensas para aceite, para uvas, calderas fijas, semi-fijas, locomóvil en todos tamaños, y surtido general de maquinaria inglesa.

Para más detalles, los facilita el representante en esta capital don José María Clot, Moros 12, Córdoba.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABBADIA DE SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1889 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR
1373 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elixir el 12 bis. 14; Litra 2'4.

Casa fundada en 1307, 3, Rue Gueneville, 3
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX.
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

La Merced.—Casa de baños
BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO
D. ENRIQUE HERNANDEZ
Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced
CASA FUNDADA EN 1870.

Clases.	Precios	
	Baño suelto.	Por abono de diez baños en adelante
Baño de vapor con ropa.	16 reales	10 reales baño.
Baño natural frío ó caliente, con id.	4 »	3 » »
Baño de duchas de todas clases, con id.	4 »	3 » »
Baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase.	7 »	5 » »
Baño de mar.	8 »	7 » »
Los demás baños compuestos medicinales.	Precios convencionales.	

Consúltese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.
Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

THE CALLOSINE
CURA CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la «Callosine Americana». Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA GLOMBOSIS DEBILIDAD CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida.
Elijase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

ACETTE PURO
DE
Ligado de Bacalao

Preparado por LANMAN y BERR.
Este es infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en un union del PEYRONAL, DE ANACARUITA, cuando curaciones sorprendentes en muchos casos.
AL por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

CHOCOLATES
S. BENEDETTO
DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.
Véndense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Evítense las numerosas falsificaciones eligiendo siempre el nombre **RR. PADRES BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorrnoro, señores Cruz hermanos (Fábrica del Cristal), don Eugenio Vazquez y señores Tejada y Campos.

Desde San Miguel próximo arriandase la suerte de monte bajo nombrada «La Florida», en la sierra de este término, que linda con la carretera de los Arenales y con las huertas de Los Arcos, Cinco-poyos, Quitapesares y Segovia. Informará su dueño, don Manuel García Lovera.

Venta.—Se hace de una buena escopeta vizcaína, sistema antiguo, en la calle Horno del Camello número 13. s8-6

Se arrienda desde San Miguel del presente año la huerta nombrada Cardosa, en el pago de la Victoria. Para tratar, con su dueño, don José de Vargas, que vive en la calle de Pedregosa número 28. s15-8

Se replica á la persona que se haya encontrado la tarde del 8 un manojito de llaves grandes en la calle del Tornillo, se sirva entregarlo en el establecimiento de don Pedro Yuste, y recibirá una gratificación. s4-4

Taller de construcción de maceteros y jardineras de **Diego García** Osario número 28, Córdoba.

En este taller encontrará el público maceteros para 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 12 macetas, veladores rústicos, adornos para sobrecuadras y mesas, nuevos y variados dibujos en toda clase de adornos, centros para salas de recibir, maceteros de canastilla tejidos con cogones y argollas de todos colores. Gran surtido en macetas de todas clases. Se echan asientos de rejilla. s8-4

Se arrienda desde el día la casa principal calle de Letrados núm. 21. Para tratar, en la misma. s8-1

Desde San Miguel próximo arriandase la huerta en el pago de la Victoria y ruedo de esta población, nombrada «La Cebollera». Para tratar, con don Antonio Hurtado, Santa Victoria número 8. s4-4

La persona que haya extraviado un lio de ropa de vestir y aseo, en el coche del 3 del corriente, podrá recogerlo en la calle Marroques núm. 14, dando sus señas. s4-4

ENSEÑANZA.
Una señorita profesora da lecciones de primera enseñanza y de toda clase de labores propias de la mujer. También da lecciones de letra inglesa. Darán razon calle del Cister número 10.

AVISO AL PUBLICO
La casa de comercio de **José Barea** Toril número 14.—Teléfono 33
expende tocino del país, libre de derechos, como sigue: tocino del país 70 rs. arroba; idem en tiras sin hueso 65 idem.

Desde Septiembre próximo arriandanse los pastos, yerbas y bellota de la dehesa de los Pueros, término de Espiel, situada en el kilómetro 40 de la carretera de Córdoba á Almadén. Para tratar, con su dueño, en la misma finca. s8-4

Almoneda.—Se hace en precios reducidos de una mesa lavabo, toda de mármol; varios espejos de más de un pie de alto, y una muestra de zinc para establecimiento. En la casa número 10 de la calle de las Imágenes, parroquia de Santa Marina, pueden verse. s8-4

Arriendo. Desde San Miguel próximo se hace de la huerta nombrada de Frias, al pago del Marrubial, que trata en la calle de Don Rodrigo. s8-4

Almoneda.—La hay de varios muebles y efectos, á precios sumamente reducidos, en la calle Madera número 48.